

ANUNCIO

**Diputación de Córdoba
Departamento de Empleo**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS” 2022.

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de mayo del año en curso ha aprobado la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa “Fomento del Empleo para Mayores de 45 años” 2022, en los siguientes términos:

Primero .- Conceder las solicitudes pertenecientes a la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa “Fomento Empleo Mayores de 45 Años” de la Diputación Provincial de Córdoba a las Entidades que se relacionan en los anexos correspondientes.

Según lo establecido en la Base 4ª de la Convocatoria serán 80 las subvenciones a conceder, pudiendo solicitar las entidades solicitantes más de una, estando estas últimas condicionadas a la mayor puntuación obtenida según los criterios de valoración y límite presupuestario establecido en la Convocatoria. Por ello, se establecen los siguientes **anexos de concesión**:

Anexo I: primeras solicitudes ordenadas por titular (76 concesiones).

Anexo II: desempate segundas solicitudes ordenadas por mayor puntuación y menor población (4 concesiones)

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

Relación ordenada de solicitudes que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario, han sido estimadas y concedidas:

ANEXO I: PRIMERA SOLICITUD

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
1	EMPLCC22-001.0029	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	7410,00	4141	40	2910,00	60	100	4.500€
2	EMPLCC22-001.0096	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	7906,18	13398	30	3406,18	60	90	4.500€
3	EMPLCC22-001.0013	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	5500,00	1481	40	1000,00	40	80	4.500€
4	EMPLCC22-001.0118	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	4880,70	2352	40	380,70	20	60	4.500€
5	EMPLCC22-001.0098	AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RIO	6324,03	8036	40	1824,03	60	100	4.500€
6	EMPLCC22-001.0025	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	6025,00	1526	40	1525,00	60	100	4.500€
7	EMPLCC22-001.0099	AYUNTAMIENTO DE BAENA	6220,00	18885	30	1720,00	60	90	4.500€
8	EMPLCC22-001.0027	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	5388,10	3207	40	888,10	30	70	4.500€
9	EMPLCC22-001.0076	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	5657,40	2905	40	1157,40	40	80	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
10	EMPLCC22-001.0101	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	8962,64	7316	40	4462,64	60	100	4.500€
11	EMPLCC22-001.0031	AYUNTAMIENTO DE CABRA	7379,28	20245	20	2879,28	60	80	4.500€
12	EMPLCC22-001.0022	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	8477,79	2888	40	3977,79	60	100	4.500€
13	EMPLCC22-001.0056	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6000,00	2374	40	1500,00	60	100	4.500€
14	EMPLCC22-001.0005	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5400,00	1473	40	900,00	40	80	4.500€
15	EMPLCC22-001.0081	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	4900,00	7740	40	400,00	20	60	4.500€
16	EMPLCC22-001.0033	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	5300,00	372	40	800,00	30	70	4.500€
17	EMPLCC22-001.0052	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	6562,71	4603	40	2062,71	60	100	4.500€
18	EMPLCC22-001.0062	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4817,03	2399	40	317,03	20	60	4.500€
19	EMPLCC22-001.0075	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	4939,68	349	40	439,68	20	60	4.500€
20	EMPLCC22-001.0024	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5141,10	2537	40	641,10	30	70	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
21	EMPLCC22-001.0019	AYUNTAMIENTO DE ENCINA REALES	5470,00	2256	40	970,00	40	80	4.500€
22	EMPLCC22-001.0045	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	4819,96	3272	40	319,96	20	60	4.500€
23	EMPLCC22-001.0071	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	5325,00	2424	40	825,00	30	70	4.500€
24	EMPLCC22-001.0116	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ	6869,71	9667	40	2369,71	60	100	4.500€
25	EMPLCC22-001.0009	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	4872,48	1133	40	372,48	20	60	4.500€
26	EMPLCC22-001.0070	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	4800,00	337	40	300,00	20	60	4.500€
27	EMPLCC22-001.0103	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	6990,80	4505	40	2490,80	60	100	4.500€
28	EMPLCC22-001.0107	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	14444,21	9803	40	9944,21	60	100	4.500€
29	EMPLCC22-001.0083	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	5100,00	676	40	600,00	30	70	4.500€
30	EMPLCC22-001.0115	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	5000,67	1562	40	500,67	20	60	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
31	EMPLCC22-001.0021	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	6768,71	6684	40	2268,71	60	100	4.500€
32	EMPLCC22-001.0073	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	9110,37	4517	40	4610,37	60	100	4.500€
33	EMPLCC22-001.0066	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	4106	40	330,06	20	60	4.500€
34	EMPLCC22-001.0041	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	7391,01	14228	30	2891,01	60	90	4.500€
35	EMPLCC22-001.0042	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	4835,34	432	40	335,34	20	60	4.500€
36	EMPLCC22-001.0038	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	6467,96	1365	40	1967,96	60	100	4.500€
37	EMPLCC22-001.0119	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	4898,71	7515	40	398,71	20	60	4.500€
38	EMPLCC22-001.0091	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	4817,34	2336	40	317,34	20	60	4.500€
39	EMPLCC22-001.0057	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	4500,00	659	40	1244,16	50	90	4.500€
40	EMPLCC22-001.0123	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	15053,20	42712	20	10553,20	60	80	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
41	EMPLCC22-001.0015	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5000,00	2945	40	500,00	20	60	4.500€
42	EMPLCC22-001.0087	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	6439,86	4517	40	1939,86	60	100	4.500€
43	EMPLCC22-001.0113	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	4941,00	3851	40	441,00	20	60	4.500€
44	EMPLCC22-001.0111	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	7003,80	22633	20	2503,80	60	80	4.500€
45	EMPLCC22-001.0084	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	6790,83	9231	40	2290,83	60	100	4.500€
46	EMPLCC22-001.0108	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	4836,42	1948	40	336,42	20	60	4.500€
47	EMPLCC22-001.0049	AYUNTAMIENTO DE MORILES	5071,05	3721	40	571,05	20	60	4.500€
48	EMPLCC22-001.0008	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	5250,00	5341	40	750,00	30	70	4.500€
49	EMPLCC22-001.0047	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	4800,00	2025	40	300,00	20	60	4.500€
50	EMPLCC22-001.0060	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4831,17	1463	40	331,17	20	60	4.500€
51	EMPLCC22-001.0039	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5206,62	2808	40	706,62	30	70	4.500€
52	EMPLCC22-001.0001	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	8459,86	1491	40	3959,86	60	100	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
53	EMPLCC22-001.0100	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	4939,68	10508	30	439,68	20	50	4.500€
54	EMPLCC22-001.0011	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	6000,00	7296	40	1500,00	60	100	4.500€
55	EMPLCC22-001.0053	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	5624,18	17156	30	1124,18	40	70	4.500€
56	EMPLCC22-001.0106	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	7523,40	22251	20	3023,40	60	80	4.500€
57	EMPLCC22-001.0036	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	8929,62	29767	20	4429,62	60	80	4.500€
58	EMPLCC22-001.0122	AYUNTAMIENTO DE RUTE	4938,06	9835	40	438,06	20	60	4.500€
59	EMPLCC22-001.0055	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	4800,00	747	40	300,00	20	60	4.500€
60	EMPLCC22-001.0043	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	8076,90	4611	40	3576,90	60	100	4.500€
61	EMPLCC22-001.0117	AYUNTAMIENTO DE SS BALLESTEOS	4904,22	829	40	404,22	20	60	4.500€
62	EMPLCC22-001.0050	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	5827,50	1020	40	1327,50	50	90	4.500€
63	EMPLCC22-001.0004	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	4850,00	1098	40	350,00	20	60	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
64	EMPLCC22-001.0028	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	4830,14	346	40	330,14	20	60	4.500€
65	EMPLCC22-001.0010	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	4800,00	7016	40	300,00	20	60	4.500€
66	EMPLCC22-001.0034	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	6641,99	4897	40	2141,99	60	100	4.500€
67	EMPLCC22-001.0017	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	4927,80	640	40	427,80	20	60	4.500€
68	EMPLCC22-001.0032	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	6000,00	8662	40	1500,00	60	100	4.500€
69	EMPLCC22-001.0089	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5048,58	1451	40	548,58	20	60	4.500€
70	EMPLCC22-001.0080	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	5165,00	997	40	665,00	30	70	4.500€
71	EMPLCC22-001.0105	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	6665,75	1102	40	2165,75	60	100	4.500€
72	EMPLCC22-001.0006	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	4829,00	3191	40	329,00	20	60	4.500€
73	EMPLCC22-001.0095	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	4800,00	634	40	300,00	20	60	4.500€
74	EMPLCC22-001.0051	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	7451,64	4382	40	2951,64	60	100	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
75	EMPLCC22-001.0104	E.L.A. OCHAVILLO DEL RÍO	4800,00	780	40	300,00	20	60	4.500€
76	EMPLCC22-001.0120	E.L.A. ENCINAREJO	8594,24	1600	40	4094,24	60	100	4.500€

ANEXO II: DESEMPATE SEGUNDAS SOLICITUDES ORDENADAS POR MAYOR PUNTUACIÓN Y MENOR POBLACIÓN

	EXPEDIENTE	TITULAR	Presupuesto	Población	Puntos población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos	Importe concedido
77	EMPLCC22-001.0109	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	6665,75	1102	40	2165,75	60	100	4.500€
78	EMPLCC22-001.0026	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	6025,00	1526	40	1525,00	60	100	4.500€
79	EMPLCC22-001.0054	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6000,00	2374	40	1500,00	60	100	4.500€
80	EMPLCC22-001.0030	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	7410,00	4141	40	2910,00	60	100	4.500€

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

Segundo.- No estimar las siguientes solicitudes, estableciéndose un turno de reserva ordenada por número de orden de solicitud presentada, por puntuación y población:

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0090	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	6439,86	2	4517	40	1939,86	60	100
EMPLCC22-001.0035	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	6641,99	2	4897	40	2141,99	60	100
EMPLCC22-001.0072	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	6000,00	2	5341	40	1500,00	60	100
EMPLCC22-001.0020	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	6768,71	2	6684	40	2268,71	60	100
EMPLCC22-001.0012	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	6000,00	2	7296	40	1500,00	60	100
EMPLCC22-001.0064	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	6078,90	2	7515	40	1578,90	60	100
EMPLCC22-001.0097	AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO	6324,03	2	8036	40	1824,03	60	100
EMPLCC22-001.0110	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	14444,21	2	9803	40	9944,21	60	100

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0018	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	5575,20	2	640	40	1075,20	40	80
EMPLCC22-001.0092	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5505,72	2	1451	40	1005,72	40	80
EMPLCC22-001.0003	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5400,00	2	1473	40	900,00	40	80
EMPLCC22-001.0125	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5687,25	2	2808	40	1187,25	40	80
EMPLCC22-001.0048	AYUNTAMIENTO DE MORILES	5555,33	2	3721	40	1055,33	40	80
EMPLCC22-001.0014	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	10500,00	2	22251	20	6000,00	60	80
EMPLCC22-001.0037	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	8929,62	2	29767	20	4429,62	60	80
EMPLCC22-001.0126	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5141,10	2	2537	40	641,10	30	70
EMPLCC22-001.0074	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	4939,68	2	349	40	439,68	20	60
EMPLCC22-001.0040	AYUNTAMIENTO DE LA	4835,34	2	432	40	335,34	20	60

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4

B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
	GRANJUELA							
EMPLCC22-001.0094	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	4800,00	2	634	40	300,00	20	60
EMPLCC22-001.0114	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	4904,22	2	829	40	404,22	20	60
EMPLCC22-001.0002	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	4850,00	2	1098	40	350,00	20	60
EMPLCC22-001.0058	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4831,17	2	1463	40	331,17	20	60
EMPLCC22-001.0046	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	4800,00	2	2025	40	300,00	20	60
EMPLCC22-001.0061	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4817,03	2	2399	40	317,03	20	60
EMPLCC22-001.0016	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5000,00	2	2945	40	500,00	20	60
EMPLCC22-001.0007	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	4829,00	2	3191	40	329,00	20	60
EMPLCC22-001.0044	AYUNTAMIENTO DE	4818,96	2	3272	40	318,96	20	60

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
	ESPEJO							
EMPLCC22-001.0068	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	2	4106	40	330,06	20	60
EMPLCC22-001.0086	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	2	7740	40	400,00	20	60
EMPLCC22-001.0121	AYUNTAMIENTO DE RUTE	4938,06	2	9835	40	438,06	20	60
EMPLCC22-001.0102	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	4939,68	2	10508	30	439,68	20	50
EMPLCC22-001.0088	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5505,72	3	1451	40	1005,72	40	80
EMPLCC22-001.0124	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5206,62	3	2808	40	706,62	30	70
EMPLCC22-001.0077	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	4939,68	3	349	40	439,68	20	60
EMPLCC22-001.0112	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	4903,40	3	1102	40	403,40	20	60
EMPLCC22-001.0059	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4831,17	3	1463	40	331,17	20	60

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

EXPEDIENTE	Titular	Presupuesto	N.º Solicitud	Población	Puntos Población	Aportación	Puntos aportación	Total Puntos
EMPLCC22-001.0063	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4800,00	3	2399	40	300,00	20	60
EMPLCC22-001.0069	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	3	4106	40	330,06	20	60
EMPLCC22-001.0079	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	3	7740	40	400,00	20	60
EMPLCC22-001.0067	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	4830,06	4	4106	40	330,06	20	60
EMPLCC22-001.0085	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	4	7740	40	400,00	20	60
EMPLCC22-001.0078	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	4900,00	5	7740	40	400,00	20	60
EMPLCC22-001.0082	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	4900,00	6	7740	40	400,00	20	60

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

Tercero.- Excluir a las siguientes solicitudes por los motivos que se relacionan:

EXPEDIENTE	Titular	Motivo
EMPLCC22-001.0093	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	ELIMINADA POR DUPLICIDAD
EMPLCC22-001.0023	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	ELIMINADA POR DUPLICIDAD
EMPLCC22-001.0065	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	ELIMINADA POR DUPLICIDAD
EMPLCC22-001.0127	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	DESISTIMIENTO

Cuarto.- Hacer constar a los beneficiarios que la subvención se deberá destinar exclusivamente para la contratación de personas desempleadas mayores de 45 años, mediante contratos que tendrán una duración de 3 meses a jornada completa o seis meses a media jornada, debiendo iniciarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2022.

Será motivo de reintegro total de la subvención el no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior en lo referente a la duración del contrato objeto de la subvención.

Las entidades beneficiarias deberán comunicar el inicio de la contratación mediante solicitud genérica de la sede electrónica de la Diputación dirigida al Departamento de Empleo, indicando el nombre de la convocatoria "Fomento del Empleo Mayores de 45 años" y la fecha de inicio de la contratación adjuntando copia del contrato de trabajo.

Quinto.- El abono de las subvenciones a los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en la Base cuarta de la Convocatoria, se realizará con carácter anticipado a la realización y/o justificación de la actividad. La justificación de la actividad subvencionada será por la totalidad del proyecto y se realizará en el plazo de tres meses desde la finalización de la última actividad subvencionada, debiendo contener la información que se especifica en la Base 16 de la Convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento.

.....
Contra la anterior resolución, que, según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como dispone los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la Ley 29/1998, de 13

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022

de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el art. 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

En el supuesto de que interponga recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen el art. 123.2 y 124 de la Ley 39/2015, arriba citada y 46 de Ley 29/1998.

En el caso de la desestimación presunta del recurso de reposición, podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba arriba indicados, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto tal y como establece el art. 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

c) Cualquier otro recurso que Vd. estime conveniente en defensa de sus intereses.

C/ imágenes, 15
14001- Córdoba
empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B8A3 2BFE EFB3 677C 53A4



B8A32BFEEFB3677C53A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 30/5/2022

Firmado por Diputado Delegado de Empleo RUZ SALCES MIGUEL el 30/5/2022